



**RESOLUCION N° 009**  
(8 de marzo de 2022)

“Por medio de la cual se oficializa la realización de los **“CAMPEONATOS NACIONALES ABIERTO DE NIVELES USAG DE GIMNASIA ARTÍSTICA FEMENINA 2022”**”.

**EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA**, en uso de sus atribuciones estatutarias y en especial las que le confiere la ley, y,

**CONSIDERANDO:**

- a. Que las Ligas de Gimnasia de Tolima, Santander, Cundinamarca, Bolívar y Valle, solicitaron la sede para organizar los **“CAMPEONATOS NACIONALES ABIERTOS DE NIVELES USAG 2022”** en la Modalidad de Gimnasia Artística Femenina.
- b. Que estos eventos se encuentran establecidos en el Calendario Único Nacional de la FEDECOLGIM.
- c. Que es deber del Comité Ejecutivo de la **FEDECOLGIM**, organizar, dirigir y controlar las manifestaciones deportivas Nacionales, que se desarrollen en el País.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Oficializar la realización de los **“CAMPEONATOS NACIONALES ABIERTO DE NIVELES USAG DE GIMNASIA ARTÍSTICA FEMENINA 2022”**”.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Información del Campeonato:

**1. RESPONSABLES DE LA COMPETENCIA:**

FUNCIÓN	NOMBRE	EMAIL
Presidente Federación Colombiana de Gimnasia	Jaime Corredor Segura	presidencia@fedecoljim.co
Comité Técnico USAG GAF	Mabel Moreno Diana Sierra Sandra Téllez Jackelin Domínguez Elizabeth López	mabelmorenousag@gmail.com
Juez de Resultados	Marcos Pérez Forero	fedecoljim2020@gmail.com
Juez de Resultados	Ever Gómez Rojas	fedecoljim2020@gmail.com

**2. TRIBUNAL DISCIPLINARIO:**

Federación Colombiana de Gimnasia	Ing. Jaime Corredor o su delegado
Liga Sede	Presidente Liga o su delegado
Representante Participantes	Uno elegido en reunión informativa



## ARTÍCULO TERCERO. - INFORMACIÓN DE LAS COMPETENCIAS.

La competencia será de Prenivel y Niveles de acuerdo a las normas del programa USAG 2021 - 2029. Del nivel 1 al 5 (2022-2029) y de Nivel 6 - 8(2018 – 2022). (Será categoría de Edad abierta para cada nivel, pero se tendrá en cuenta la edad mínima que está registrada en el reglamento USAG Colombia GAF <Anexo 1>).

**Prenivel:** niñas que están comenzando su proceso de gimnasia, donde realizarán habilidades básicas sin coreografía. Este nivel se evaluará con caritas felices de 1-5 y todos los gimnastas serán premiados con medalla de participación. Ver Anexo 2

### PREMIACIÓN:

- ❖ Para la Premiación General Individual se premiarán todas las gimnastas.
- ❖ Para la Premiación por aparatos se premiará hasta el 5to puesto si la subdivisión de edad es igual o menor a 10 gimnastas y hasta el 6to puesto si la subdivisión de edad es igual o mayor a 11 gimnastas.
- ❖ Para la premiación por equipos, se tomarán en cuenta las 4 mejores calificaciones en cada aparato de los deportistas que conformen el equipo en cada nivel y subdivisión (Equipos: 4 a 8 deportistas), esta premiación estará sujeta al número total de equipos inscritos por nivel, por subdivisión y por institución (mínimo tres instituciones diferentes).  
Cada delegación debe informar si compite o no por equipos y quienes pertenecen a su equipo (para esto debe llenar correctamente los datos en la plataforma de inscripción)
- ❖ Premiación por aparatos y General Individual: Medallas
- ❖ Premiación por equipos: Trofeos. Primero, segundo y tercer lugar.
- ❖ La premiación será transmitida por facebook live ya que esta será exclusivamente de asistencia presencial de las gimnastas, entrenadores y delegados, para cumplir con las normas de bioseguridad y aforo al escenario. *Esto puede estar sujeto a cambios de acuerdo a las directrices del Ministerio de Salud Nacional.*

### Anexo 1. GAF

Nivel	Requisito mínimo de edad	Nivel	Requisito mínimo de edad
Prenivel	3 años cumplidos	4	7 años cumplidos
1	4 años cumplidos	5	7 años cumplidos
2	5 años cumplidos	6	7 años cumplidos
3	6 años cumplidos	7	7 años cumplidos
		8	8 años cumplidos

### Anexo 2a. PRENIVEL FEMENINO

APARATO	DESCRIPCIÓN
SALTO	Desde un cajón salto extensión a posición de quieto y Carrera de Velocidad.
BARRA	Flexión de brazos mantenida 5 segundos y con o sin ayuda entrada de pecho, salida atrás.
VIGA	Caminadas: 3 pasos adelante, 3 laterales, 3 atrás. Salida al lateral de la viga en salto extensión.
SUELO	Secuencia: rodamiento adelante, rodamiento atrás, parada de manos, medialuna. El orden puede ser escogido por cada uno de los entrenadores.



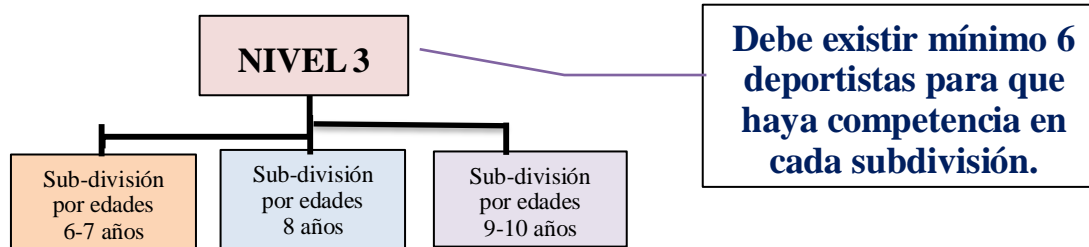
Las gimnastas que estén en el programa Federado y deseen competir en el nacional de niveles con el programa USAG, se agrega el siguiente cuadro comparativo para que se tenga en cuenta desde que nivel se les permitirá participación en este evento. Anexo 3

### Anexo 3

REGLAMENTO FEDERADO		PUEDE COMPETIR EN USAG DESDE:
EDAD	CATEGORÍA	
7-8	AC1	Nivel 5
9-11	AC2	Nivel 6
11-12	AC3	Nivel 7
13-14	AC4	Nivel 8

**EDADES DE LOS PARTICIPANTES:** La edad que se tendrá en cuenta será año calendario, por ejemplo, **2022 - 2012=10**, sin importar el mes de nacimiento. Dentro de los niveles existirá subdivisión por edades. Las subdivisiones por edades en cada uno de los niveles serán: dependiendo de la edad de los participantes, debiendo existir mínimo 6 deportistas por cada una de las subdivisiones en cada nivel para efectos de la competencia y la premiación, en caso de no llegar a este mínimo se unirán subdivisiones.

Por ejemplo:



#### APARATOS DE COMPETENCIA

FEMENINO 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8

Todos los aparatos

**ARTÍCULO CUARTO.** - Las Especificaciones Técnicas a aplicarse en este evento en GAF serán las Normas del Programa USA GYMNASTICS 2021 a julio del 2029. (Reglamento publicado en la página web de la federación Colombiana de Gimnasia) [www.fedecolгим.co](http://www.fedecolгим.co)

Podrán participar clubes, organismos y entidades no afiliadas a la Federación Colombiana de Gimnasia.

**Estas competencias de niveles DAN AUMENTO DE NIVEL en el programa de Niveles USAG de acuerdo a la Reglamentación USAG Colombia.**

#### ARTÍCULO QUINTO. - INSCRIPCIONES.



	FECHAS LÍMITES INSCRIPCIONES					VALOR
	IBAGUÉ	BUCARAMANGA	CHÍA	CARTAGENA	CALI (sudamericano)	
TIPO DE EVENTO	<b>AVALADO</b>	<b>FEDERADO</b>	<b>FEDERADO</b>	<b>AVALADO</b>	<b>FEDERADO</b>	
FECHA DEL TORNEO	28 abril – 1 mayo	24 – 27 Junio	25 – 28 Agosto	13 – 16 Octubre	24 - 27 Noviembre	
Inscripción Nominal Pre-nivel	14 - 31 marzo	13 abril – 15 mayo	16 junio – 18 Julio	10 agosto – 11 septiembre	14 septiembre – 15 octubre	Individual: \$85.000
Inscripción Nominal Niveles						Individual: \$150.000
Inscripciones Extemporáneas Pre-nivel	1 - 6 abril	16 - 20 mayo	19 - 25 Julio	12 - 16 septiembre	16 - 20 octubre	Individual: \$120.000
Inscripciones Extemporáneas Niveles						Individual: \$200.000

#### EVENTOS FEDERADOS:

Evento que está organizado por la Federación Colombiana de Gimnasia en conjunto con la Liga del Departamento al 100% en cuanto a inscripciones, sistematización, logística general del evento, premiaciones. La Comisión USAG organiza la competencia, rotaciones, entrenamientos, supervisa las premiaciones y coordina todo el equipo de jueces durante el evento.

#### EVENTOS AVALADOS:

Evento que está organizado por la Liga del Departamento en cuanto a Logística general del evento, premiaciones, Organización, implementación, etc.

La Federación supervisa inscripciones y está a cargo de la sistematización del evento para la generación de resultados de la competencia.

La Comisión USAG coordina el equipo de jueces durante el evento.

#### Inscripción por Equipos:

Cada institución que desee participar por equipo en cada uno de los niveles deberá hacer la cancelación adicional de **\$50.000 por equipo inscrito**. Se puede inscribir más de un equipo en cada nivel por institución.

- Las inscripciones se realizan a través de la plataforma de SportEvents, <https://sportevents.com.co/home>, cada club ya tiene asignado el usuario para ingresar a la plataforma, así como los clubes que participaron anteriormente y podrán hacer la inscripción de acuerdo con las fechas establecidas
- Los clubes, escuelas o demás entidades, que no cuenten con usuario, deben registrarse por medio del link, <https://sportevents.com.co/admin/#/register>
- La COPIA DE LA CONSIGNACIÓN Por el valor de la inscripción debe ser cargada en la plataforma de SportEvents o se podrá hacer el pago en línea.

Transversal 21 Bis # 60 - 35 (Tel): 57 3103433090 Bogotá D.C. - Colombia. E-mail:

[fedecolгим@hotmail.com](mailto:fedecolгим@hotmail.com)

Visite nuestra página web: [www.fedecolгим.co](http://www.fedecolгим.co)



- La consignación debe realizarse a nombre de la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA, CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA No. 358-000126-82, NIT 860535259-7

**\*DESPUÉS DE LA FECHA DE CIERRE DE INSCRIPCIONES EXTEMPORÁNEAS NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES**

Nota: La Federación o Liga Organizadora no se hace responsable en devolución de dinero por compra de tiquetes aéreos si hay cambios de sede, escenario o fecha de cada uno de los eventos.

Una vez finalicen las inscripciones extemporáneas no se permiten cambios y la delegación debe pagar el total de inscritos. En caso de no realizarse el pago, la gimnasta y la institución serán penalizadas un año para volver a inscribirse a eventos del programa nacional de niveles.

Las inscripciones deben estar completas al igual que la consignación por institución inscrita, **NO** se recibirán inscripciones individuales y/o consignaciones individuales.

Para orden de paso se tendrán en cuenta sólo las gimnastas y delegaciones inscritas a más tardar en fecha de vencimiento de extemporáneas. Si no se realizan los pagos a esta fecha las gimnastas no podrán participar.

**POLITICAS DE CANCELACION:**

Las gimnastas que decidan retirarse después de inscritas, **NO** se les reintegrará el valor **completo** de la inscripción. **La devolución del dinero corresponderá únicamente al valor por inscripción. Los valores aportados por multa de juez, derechos anuales, inscripción de equipos NO serán reembolsados.** Tampoco se admitirán remplazos de una niña a otra únicamente se permite las correcciones de los nombres o apellidos mal escritos, siempre y cuando coincida con el documento de identidad.

	FECHAS LÍMITES CANCELACIONES				
	IBAGUÉ	BUCARAMANGA	CHIA	CARTAGENA	CALI (sudamericano)
TIPO DE EVENTO	AVALADO	FEDERADO	FEDERADO	AVALADO	FEDERADO
FECHA DEL TORNEO	28 abril – 1 Mayo	24 – 27 Junio	25 – 28 Agosto	13 – 16 Octubre	24 - 27 Noviembre
Plazo máximo de Cancelación para devolución 90%	1 abril	20 mayo	25 Julio	21 septiembre	20 octubre
Plazo máximo de cancelación para devolución 50%	8 abril	31 mayo	2 agosto	16 septiembre	27 octubre
NO hay devolución a partir de esta fecha	9 abril	1 junio	3 agosto	17 septiembre	28 octubre



**La fecha que se tendrá en cuenta para la cancelación, será en la cual sea enviado el formulario de retiros debidamente diligenciado a la Coordinación general del evento.**

## ARTÍCULO SEXTO. - REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- Cada liga, club o institución pública o privada que desee participar debe haber cancelado el valor de los derechos de participación anual de sus deportistas a la Federación Colombiana de Gimnasia, que tiene un valor de \$30.000, para el año 2022.
- **Para el Campeonato Sudamericano que se realizará en la última fecha (5ta Parada del Nacional de Niveles) se debe cancelar adicionalmente el valor de \$45.000 de inscripción a la CONSUGI. Adicionalmente a la inscripción en la plataforma de SportEvents se debe hacer la inscripción en la plataforma de la CONSUGI.**
- La liga, club o institución pública o privada que no se encuentre a Paz y Salvo con la Federación por todo concepto, no puede participar, **(Incluida la anualidad del año 2022 en el caso de las ligas).**
- Cada Liga, club o colegio debe adquirir un seguro colectivo contra accidentes, para todos los gimnastas participantes o presentar certificado de pago EPS al día.
- **Cada institución debe inscribir un delegado y mínimo un entrenador mayor de edad (dependiendo del número de participantes y niveles). Menores de edad no pueden participar en la zona de competencia como delegados o entrenadores.**

### 1. ARTICULO SÉPTIMO. – JUZGAMIENTO

Cada institución participante que asista con 3 o más gimnastas deberá inscribir juez, la cual debe tener Brevet USAG **VIGENTE** para calificar.

Si la liga, club, colegio, academia NO inscribe juez, deberá tener en cuenta la siguiente tabla, para pagar la multa correspondiente:

NÚMERO DE INSCRITOS	VALOR A PAGAR
3 – 5 gimnastas	\$220.000
6 – 8 gimnastas	\$350.000
9 – 12 gimnastas	\$450.000
13 – 16 gimnastas	\$550.000
17 – 20 gimnastas	\$650.000
21 – 25 gimnastas	\$750.000
26 – 30 gimnastas	\$900.000
31 o más	\$1.100.000 ó 2 Jueces

**Si la institución tiene más de 31 gimnastas debe inscribir otra juez o se le cobrará multa correspondiente por segunda juez de acuerdo a la tabla.**



**ARTÍCULO OCTAVO** – Los puntajes de ascenso de nivel serán los estipulados en la reglamentación USAG – Colombia. Las gimnastas que compitieron el año **2021** podrán competir en el mismo nivel con el que participaron este año en su último evento o con un nivel superior. **No pueden competir con nivel inferior al igual que las gimnastas que participaron en el 2019.**

### 1. Programa de Incentivos USAG GAF Colombia 2022.

Con el ánimo de incentivar y continuar con la promoción y divulgación del programa de Niveles USAG en Colombia, la Federación Colombiana de Gimnasia ha decidido otorgar para el año 2022, la realización de una Gala en el Campeonato Sudamericano de Niveles USAG GAF para premiar a las mejores 8 gimnastas de acuerdo al ranking final de los niveles 3 al 5; 5 mejores gimnastas del nivel 6 y 7 y 3 mejores gimnastas del nivel 8 que hayan participado en los Campeonatos Nacionales de Niveles Avalados o Federados. Para el ranking final del año se tomarán las 3 mejores puntuaciones de cada gimnasta dentro de los cuatro eventos posibles.

### 2. El Campeonato Sudamericano de Niveles USAG GAF no otorgará puntos para la Gala.

Solo se tendrán en cuenta gimnastas de este programa, por lo que las gimnastas pertenecientes al programa Age Group o Elite no podrán ser acreedoras de este incentivo.

Para este fin se continuará usando el sistema de puntos otorgados a los primeros 15 puestos de la clasificación general de todas las subdivisiones que participen en el Nacional.

El sistema de puntos es el siguiente:

TABLA DE RANKING	
PUESTO	PUNTOS
1	30
2	25
3	20
4	15
5	13
6	10
7	9
8	8
9	7
10	6
11	5
12	4
13	3
14	2
15	1

## ARTÍCULO NOVENO. - CRONOGRAMA PROVISIONAL



DÍA	HORA	ITEM
Día 1	17:00h - 18:00h	Reunión informativa de jueces
	18:00h - 19:00h	Reunión informativa de delegados
	Todo el día	Entrenamientos programados Niveles 2 en adelante.
Día 2	08:00h-19:00h	Competencia –Inauguración
Día 3	08:00h - 20:00h	Competencias
Día 4	08:00h - 20:00h	

Para los entrenamientos programados, las instituciones deben llenar el formulario que se enviará después de que sean registrados en la competencia oficialmente y se determine el horario definitivo del evento. Los entrenamientos programados serán para las gimnastas de Niveles 2 en adelante. El no diligenciamiento del formulario se asume como la decisión de la delegación de no participar en los mismos.

Nota: Los días de competencia y la programación pueden variar según el comité organizador y según la cantidad de deportistas inscritos.

## ARTÍCULO DÉCIMO. - DEFINICIÓN DE RESPONSABILIDADES

- **Eventos Nacionales Federados (son organizados por la Federación y la Liga)**

Aparte de los requerimientos mencionados en el Artículo Cuarto de la Resolución No.129 del 30 de diciembre de 2021, para el desarrollo de los eventos, en USAG se deberá tener en cuenta lo siguiente:

1. Tres juegos de aparatos para la rama femenina que se encuentren en buen estado con sus colchonetas y planos inclinados correspondientes
2. Escenario de premiación diferente al de competencia, con su respectiva decoración.
3. Tres/cuatro locutores (uno para el escenario y dos/tres para la premiación, que tengan conocimiento de la metodología).
4. Disponer de 30 sillas y ubicación apropiada para los gimnastas y entrenadores en cada aparato de cada juego.
5. Disponer del escenario durante 5 días:1 día de montaje, 1 día para entrenamientos, 3 días de competencia.
6. 2 sonidos recargables en el escenario de competencia y 2/3 en el escenario de premiación.
7. Disponer de gradería para un mínimo de 500 personas de público.
8. Disponer de baterías de baños para público diferente al de deportistas, entrenadores y jueces.
9. Resmas de color, Blanco, Beige y otro color diferente para resultados.

- **Eventos Nacionales Avalados (son organizados Totalmente por la Liga de Tolima y Bolívar, respectivamente)**

Aparte de los requerimientos mencionados en el Artículo Cuarto de la Resolución No.045 del 30 de diciembre de 2021, para el desarrollo de los eventos, en USAG se deberá tener en cuenta lo siguiente:

Transversal 21 Bis # 60 - 35 (Tel): 57 3103433090 Bogotá D.C. - Colombia. E-mail:

[fedecolгим@hotmail.com](mailto:fedecolгим@hotmail.com)

Visite nuestra página web: [www.fedecolгим.co](http://www.fedecolгим.co)





1. La Liga debe convocar a dos (2) Coordinadoras de la Comisión USAG de Colombia, (quienes convocará a las jueces dependiendo el número de inscritos y estarán en el evento de la coordinación de jueces y aplicación del reglamento.)
2. La Liga se hará cargo de transporte, alimentación y honorarios de las jueces.
3. La Liga debe disponer de un apoyo técnico para el manejo del sistema de resultados
4. El personal logístico y operativo deben ser asignados por la Liga
5. La liga se hará cargo de la Organización general de la competencia, distribución de Instituciones, rotaciones, etc
6. La Liga debe hacerse cargo de cualquier faltante en los requisitos y costear sus gastos operativos y logísticos para el adecuado desarrollo del evento.
7. La Liga dispondrá tres juegos de aparatos para la rama femenina que se encuentren en buen estado, limpios con sus colchonetas y planos inclinados correspondientes.
8. Deben tener escenario de premiación diferente al de competencia, con su respectiva decoración.
9. Tres/cuatro locutores (uno para el escenario y dos/tres para la premiación, que tengan conocimiento de la metodología).
10. Disponer de 30 sillas y ubicación apropiada para los gimnastas y entrenadores en cada aparato de cada juego.
11. Disponer del escenario durante 5 días: 1 día de montaje, 1 día para entrenamientos, 3 días de competencia.
12. (2) sonidos recargables en el escenario de competencia y 2/3 en el escenario de premiación.
13. Disponer de gradería para un mínimo de 500 personas de público.
14. Disponer de baterías de baños para público diferente al de deportistas, entrenadores y jueces
15. Resmas de color, Blanco, Beige y otro color diferente para resultados.

Nota: El proceso de inscripción se realizará con el sistema de sportEvents, manejado por la FEDECOLGIM, quien asignará un técnico para su adecuado manejo en la competencia.

#### • **Campeonato Sudamericano y Gala Final Nacional, Cali - COL.**

Aparte de los requerimientos mencionados en el Artículo Cuarto de la Resolución No.129 del 30 de diciembre de 2021, para el desarrollo de los eventos, en USAG se deberá tener en cuenta lo siguiente:

1. Tres juegos de aparatos para la rama femenina que se encuentren en buen estado con sus colchonetas y planos inclinados correspondientes
2. Escenario de premiación diferente al de competencia, con su respectiva decoración.
3. Tres/cuatro locutores (uno para el escenario y dos/tres para la premiación, que tengan conocimiento de la metodología).
4. Disponer de 30 sillas y ubicación apropiada para los gimnastas y entrenadores en cada aparato de cada juego.
5. Disponer del escenario durante 5 días:1 día de montaje, 1 día para entrenamientos, 3 días de competencia.
6. 2 sonidos recargables en el escenario de competencia y 2/3 en el escenario de premiación.
7. Disponer de gradería para un mínimo de 500 personas de público.
8. Disponer de baterías de baños para público diferente al de deportistas, entrenadores y jueces.
9. Resmas de color, Blanco, Beige y otro color diferente para resultados.

#### **Funciones Juez coordinador de Jueces:**

- Convocar a las Jueces y realizar su respectiva distribución

Transversal 21 Bis # 60 - 35 (Tel): 57 3103433090 Bogotá D.C. - Colombia. E-mail:

[fedecolгим@hotmail.com](mailto:fedecolгим@hotmail.com)

Visite nuestra página web: [www.fedecolгим.co](http://www.fedecolгим.co)



- Supervisar que las jueces cumplan con los requisitos de conocimiento (comunicación previa con jueces para socializar detalles técnicos del evento), vestimenta adecuada, evaluación de los jueces, revisión, control y conteo de las planillas, debe asegurarse de que todos los elementos (cronómetros, calculadoras, banderines, esferos ext.) indispensables para juzgamiento estén habilitados durante la competencia y una vez finalizada cada jornada deberá controlar su recogida, entrega de informe de juzgamiento dentro de los siguientes 7 días finalizado el evento.

## ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. - REPRESENTACIÓN DE UNA ENTIDAD DIFERENTE

En el caso de gimnastas que durante el año decidan cambiar el club o institución, no se le tomará en cuenta el ranking de las competencias anteriores. Igualmente, la gimnasta deberá enviar vía e-mail a la Comisión USAG la carta de libertad del club de afiliación anterior **mínimo 15 días antes** del vencimiento de las inscripciones Nominales, para que se realice el respectivo cambio en la plataforma y puedan realizar la inscripción respectiva, sin esto la gimnasta NO podrá participar en el evento.



## ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. - BIOSEGURIDAD

Con el fin de seguir con los protocolos de bioseguridad, frente a la situación de crisis de salud por la pandemia en el país, se toman las siguientes medidas.

1. Los participantes deberán subir a la plataforma de SportEvents los carnets de vacunación contra COVID-19, los cuales deben contar con al menos una dosis. (La imagen del carnet debe ser legible y estar por ambos lados, donde registre el nombre del participante y las dosis que tiene. En un mismo archivo debe estar la información legible de la delegación)
2. Todos los asistentes, entrenadores, jueces, familiares y demás personas deben mantener su tapabocas (quirúrgico o KN95 "**NO DE TELA**") de forma obligatoria y bien puesto. Solamente el deportista durante su presentación podrá quitarse el tapabocas.

**ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO. -** La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



FEDERACION COLOMBIANA DE GIMNASIA  
PRESIDENTE

**JAIMÉ EDUARDO CORREDOR SEGURA**  
Presidente



FEDERACION COLOMBIANA DE GIMNASIA  
SECRETARIO

**SAMIR PORTILLO DÍAZ**  
Secretario